



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 380/2016-CCI

Expte. N° 16.178/14

SALTA, 22 de diciembre de 2016

VISTO:

La Resolución N° 362/2016-CI, mediante la cual se resuelve aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2014 y 2015 del Proyecto de Investigación N° 2236 y autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación año 2016 al Dr. Jorge Augusto Paz, Director del mencionado Proyecto y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

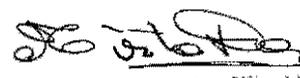
(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 362/2016-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Dr. Jorge Augusto Paz y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZACOFF
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa